



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 293/2025 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y COMUNICACIÓN

Día y hora de la reunión: comienza el 5 de febrero de 2025 a las 13:45 horas.

Lugar: Sala de Usos Múltiples de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación.

Asistencia/Ausencia:

Miembros natos:

Decano	D. Daniel Martín Pena	Asistencia
Vicedecana Ordenación Académica y Empleo	D ^a . Rocío Gómez Crisóstomo	Asistencia
Vicedecana RR. II. y Comunicación	D ^a . María García García	Asistencia
Vicedecana Estudiantes y Extensión Cultural	D ^a . Luz María Romo Fernández	Asistencia
Secretario Docente		
Administradora del Centro	D ^a . Mercedes Rodríguez Trenado	Asistencia
Delegada de Centro	D ^a . Aurora Nogales San Miguel	Asistencia
Subdelegada de Centro	D ^a . Mercedes Díaz-Caneja Flores	Ausencia

Profesorado:

D. Alex Iván Arévalo Salinas	Asistencia
D. José Luis Bonal Zazo	Ausencia
D. Jorge Caldera Serrano	Asistencia
D ^a . María Victoria Carrillo Durán	Asistencia
D ^a . Patricia de Casas Moreno	Ausencia
D ^a . Cristina Faba Pérez	Asistencia
D ^a . María del Rosario Fernández Falero	Asistencia
D. Vicente P. Guerrero Bote	Asistencia
D ^a . Tatiana Millán Paredes	Asistencia
D ^a . María Victoria Nuño Moral	Asistencia
D ^a . Macarena Parejo Cuéllar	Ausencia
D ^a . Margarita Pérez Pulido	Asistencia
D. Julián Rodríguez Pardo	Asistencia
D ^a . Soledad Ruano López	Asistencia
D ^a . María Clara Sanz Hernando	Asistencia
D ^a . Carmen Solano Macías	Asistencia
D. Javier Trabadela Robles	Asistencia
D. Agustín Vivas Moreno	Asistencia
D. Felipe Zapico Alonso	Asistencia

Representantes de Departamento:

Arte y CC. Del Territorio	D. José Maldonado Escribano	Asistencia
Matemáticas	D. José Manuel Fernández Barroso	Asistencia
Información y Comunicación	D. José Luis Herrera Morillas	Asistencia
Dirección de Empresas y Sociología	D ^a . Eva María Pérez López	Ausencia
Historia	D. Francisco Rico Callado	Asistencia
Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos	D. Jesús M ^a . Álvarez Llorente	Asistencia
Filología Inglesa	D ^a . Rosa María Macarro Asensio	Asistencia
Filología Hispánica y Lingüística General	D. David Carmona Centeno	Ausencia

Representantes del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios:

D. Pablo Fernández García-Hierro	Asistencia
D. Alberto Ledo Díaz	Asistencia
D. Julio Lozano Oncins	Asistencia
D ^a . M ^a . Alicia Millán Mínguez	Ausencia

Representantes de Alumnos:

D. Hernán Álvarez Gaitán	Asistencia
D ^a . Isabel Rocío Benítez Xavier	Asistencia
D ^a . Andrea Cañamero Gonsalves	Ausencia
D ^a . Diana Isabel Cristo Pimentao	Asistencia
D ^a . María Cubillo Mata	Asistencia
D ^a . Patricia López Arroyo	Ausencia
D. Diego Naranjo Ballesta	Asistencia
D. Alejandro Rodríguez Romero	Asistencia
D ^a . Sofía Sanjuan Carreto	Asistencia

Invitados asistentes a la Junta de Facultad

D^a. Indhira Garcés Botacio
D. Joaquín A. García Muñoz
D^a. Clara Marcos Gómez
D. José Antonio Montesino Peña
D. Manuel Mota Medina
D. Marco A. Pilo García

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de modificación sustancial del grado en Información y Documentación

A. Deliberaciones.

El Decano abre la sesión. Excusa a la profesora Patricia de Casas.

1. Aprobación, si procede, de modificación sustancial del grado en Información y Documentación

El Decano pide de nuevo disculpas por no enviar con el tiempo deseable la documentación relativa al punto del orden del día de la anterior sesión y, de ahí, el retrasar 48 horas para que el asunto sea tratado en esta sesión plenaria de Junta de Facultad.

Explica también que, a nivel personal, él no tiene mucha vinculación con el grado de INDO pero que, como Decano, tiene que defender a todas las áreas y titulaciones. Además, se trata también de un compromiso personal suyo con las vicedecanas Gómez y Romo de luchar por la titulación de INDO y hacer todo lo posible por la mejora de la misma.

Reitera las disculpas por las prisas y explica que se ha estado trabajando hasta ultimísima hora en la memoria, incluso estos días, detectando y corrigiendo errores, y resolviendo dudas. De hecho, quiere exponer las últimas modificaciones realizadas sobre el documento que todos tienen, en pro de la máxima transparencia posible (y que serán corregidas en el documento final):

- Para la selección del alumnado dual, se ha incluido una descripción con el procedimiento que se va a aplicar; en este sentido, queda a abierto al desarrollo de la normativa por parte del vicerrectorado (realizar entrevistas, expediente académico).
- En el apartado de movilidad aparecía Grado de Informática (hemos seguido su plantilla en este apartado).
- Actividades y metodologías docentes y sistemas de evaluación se han unificado los del título y la mención, de tal forma que son 6 en total.
- Se han descrito Los ámbitos de conocimiento de las asignaturas de formación básica según el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- Se han eliminado definitivamente de las asignaturas optativas las "competencias" (OPTCOM) y "habilidades o destrezas" (OPTHB). Estaba en amarillo
- Módulo Formación Básica: aparece como materia 4 "Matemáticas", debe aparecer "Estadística".
- Módulo Práctico de Capacitación e Inserción Profesional: había un error, no son dos materias, sino dos asignaturas, Prácticas Externas I y II.

El Decano se reitera en sus disculpas si bien cree que esto debe suceder siempre en estos casos. Se refiere a lo que ocurrió en la anterior ocasión en que se diseñó y trató un nuevo título y cita dos fragmentos de la sesión 228 de Junta (9/10/2017):

El Decano pide disculpas por la tardanza en el envío en la Memoria. Se ha debido a la revisión hasta última hora, conjuntamente con el Vicerrectorado (Oficina de Convergencia Europea) y por la inclusión de unos últimos contenidos.

Dice que la profesora Carrillo intervino en los siguientes términos a lo que el Decano respondió como sigue (copia del acta 228):

M^a Victoria Carrillo señala que la memoria no se ha podido consultar por parte de los invitados a la Junta ya que se ha enviado sólo a los miembros de la misma. Pregunta acerca de cuándo se creará el área de Periodismo y cuántas y qué tipo de plazas de profesores serán necesarias para el nuevo grado. El Decano responde que aún no lo sabe con seguridad, que se irá viendo conforme se vaya implantando el futuro grado.

La profesora M^a Victoria Carrillo pregunta si se va a enviar la memoria a la ANECA, aunque no haya llegado a todos los miembros de la comunidad universitaria.

El Decano responde afirmativamente.

La profesora Carrillo insiste en que se debe enviar toda la documentación a todos.

El Decano responde que en adelante se hará así, si los miembros de la Junta de Facultad lo estiman oportuno.

Continúa diciendo que, si se consulta el acta 223 de la sesión de Junta de Facultad de 24 de febrero de 2017, en la que se presenta la memoria simplificada de Periodismo, se puede leer cómo el Decano pide disculpas por la premura en los plazos de presentación de dicha memoria. Reitera que debe ser una práctica habitual para este tipo de documentos, siempre al último minuto.

Por último, dice que hay que recordar que existe la seguridad manifestada desde la UEX de que se van a cerrar los títulos que no tengan un mínimo de estudiantes, por lo que urgía la modificación del plan de estudios del grado en INDO.

Pero al Decano le gustaría hablar de la Comisión que ha elaborado la propuesta de modificación del grado en INDO, de su Comisión porque la siente suya. Ha trabajado muchísimo (19 sesiones de trabajo). Cree que nunca una comisión ha estado tan bien representada, ni se ha hecho un proceso tan transparente. Se ha hablado del trabajo de la Comisión cuando se ha preguntado al Decano en Junta de Facultad. Han participado 10 personas, mucha gente trabajando: PDI, estudiantes, agentes externos, PTGAS, pero también ha tenido personas de otras áreas, quienes han aportado al título, personas de fuera de la UEX, como la Presidenta de ABAIDEX, que han aportado exponiendo las necesidades del mercado laboral. Ha habido dos reuniones de la Comisión con el área de Biblioteconomía y Documentación (área mayoritaria en el título) y se ha cambiado mucho el grado. Una vez que estaba listo un borrador, el Decano se ha reunido con las áreas de Historia, Empresa, Lenguajes y sistemas, PER, CAVP y con la Directora del Departamento de Información y Comunicación. Se informó a los coordinadores de las CCTs. Se tuvo una reunión a parte con Filología Inglesa, para informarles que estaban fuera del título. El Decano ha recibido mensajes de los departamentos de Filología y de Historia.

El sistema más transparente cree que no ha podido ser.

El Decano agradece a todos los integrantes de la Comisión su trabajo desinteresado, por la labor desempeñada en un año muy intenso de reuniones, en especial en las últimas semanas.

Desde el Decanato se propone la aprobación de esta memoria.

Para finalizar estas primeras consideraciones sobre el trabajo realizado, el Decano quiere darle la palabra a la Comisión, por lo que cede la palabra a los integrantes de la Comisión que quieran intervenir.

El profesor Manuel Mota explica que se ha trabajado mucho, que no hay nada en los documentos al azar. Él ha participado en otras comisiones y no ha habido tantas consultas a tantas partes. Y recalca la buena voluntad de la gente que estaba en la comisión. Destaca que se veían dos cuestiones del título: que corría riesgo por el escaso número de estudiantes matriculados y que los estudiantes tenían muchas quejas. Termina diciendo que la formación dual es una apuesta, que no se sabe con certeza si será exitosa, pero él cree que es una buena apuesta.

La profesora Margarita Pérez quiere aclarar más los aspectos técnicos de la comisión. El trabajo se ha desarrollado en dos fases: 1) contactos con Rectorado y con la Junta de Extremadura y la elaboración del plan de estudios. Se tuvieron en cuenta los grupos de interés: por primera vez

la asociación de profesionales aportó un informe sobre las necesidades desde el punto de vista profesional y, otra cosa que nunca había pasado, se consideró la opinión de los estudiantes. A partir de la reunión del área, se analizaron las sugerencias recogidas y se dio respuesta pormenorizada a los profesores sobre dichas sugerencias.

La segunda fase ha sido la más complicada. Ha sido especialmente arduo el trabajo de adaptar todo el título a la nueva legislación (Real Decreto 822/2021), que ha llevado mucho trabajo y que fue incluso cambiando. De las competencias se ha pasado a resultados de aprendizaje (contenidos, competencias y habilidades y destrezas) con las limitaciones de los condicionantes formales de la ANECA, por lo que se ha tenido que redactar desde cero nuevamente el título, además del enorme proceso de síntesis exigido por la ANECA. De todo ello han salido los documentos remitidos y que han contado con el visto bueno previo del Vicerrectorado de Planificación.

A D^a. Pilar Soto, como Presidenta y en nombre de ABAIDEX, en primer lugar, le gustaría dar las gracias a la Facultad por dar la oportunidad al sector profesional de participar y manifestarse. Ha sido un proceso de aprendizaje, se ha trabajado desde el consenso, pero también se ha debatido todo. Ha sido una comisión muy diversa. Su valoración personal es que han llevado a cabo un ingente trabajo y bien hecho. Ellos se sienten representados en el resultado. Han pretendido sumar al cambio y unirse con el propósito de que el título tenía que cambiar, que los profesionales son muy necesarios, que el título estaba cayendo en número y en cualificación, por lo que el cambio era pertinente. Y ha sido un importante esfuerzo personal, pero considera que ha valido la pena.

El Decano agradece las intervenciones y quiere hacer dos apuntes más a lo ya dicho. Explica que esa mañana ha sido aprobada la modificación por la CCT de INDO y también en Comisión de Calidad del Centro. También añade que en la tarde del día anterior el Decano tuvo una reunión con el área de PER en la que pudo informarles de todo.

Termina diciendo que desde el Decanato se propone la aprobación de la modificación remitida.

Se abre un turno de palabra.

La profesora Rosa Macarro, refiriéndose al documento, pregunta con quién se han realizado las consultas, ya que considera que no ha quedado claro.

El Decano responde que se ha informado a las áreas implicadas, se ha debatido en el área de Biblioteconomía y Documentación y con Filología ha habido una reunión a parte según ha explicado ya.

El profesor Julián Rodríguez comenta que efectivamente el día anterior por la tarde hubo una reunión del área de PER con el Decano. Previamente 7 profesores de PER habían tenido una reunión a la que faltaron otros 2 profesores. Como miembro de la Junta de Facultad y en representación de los compañeros agradece la reunión, así como que se retirara de la sesión del lunes el punto 4 y se retrasara a la presente sesión. También agradece la reflexión en la reunión del día anterior de los errores cometidos.

Entiende que no se ha informado correctamente a las áreas. Creen que un solo profesor de PER en la previsión del nuevo título es poco. Además de la asignatura de Marco legal y ético de la información, entiende que hay otras dos asignaturas (Teoría de la comunicación y de la información y Comunicación digital en unidades de información) que podría impartir el área de PER. Por ello proponen la incorporación de un profesor o más a la previsión. Hacen la propuesta alternativa de que se incluyan dos profesores en total.

El profesor Vicente Guerrero lee el siguiente texto y solicita que quede constancia literal:

En mi caso voy a votar en contra, porque para tomar una decisión de esta envergadura hay que estar convencido, y este plan de estudios a mí no me convence. No me convence porque echo en falta más consistencia y coherencia en la parte tecnológico-cuantitativa que es donde he desarrollado mi experiencia docente e investigadora.

Con la internacionalización actual, echo en falta una asignatura de inglés, máxime con el corpus que existe en inglés para bibliotecarios y documentalistas, con su manual, su curso en SEDIC e incluso con su diccionario en Babylon. Echo en falta más asignaturas en común con los otros dos grados, que integre más a los estudiantes de la facultad, y facilite la creación de dobles grados, un posible paracaídas de nuestro título. Echo en falta que la reestructuración propuesta no se haya hecho sobre la base de una distribución de materias, sino que más bien parece que se ha hecho al contrario.

Y tampoco me parece adecuada la gestión que se ha llevado a cabo del proceso. El Decano se comprometió con esta Junta de Facultad en su reunión del 11 de marzo de 2024, según consta en acta a que todas las decisiones que se tomaran se traerían a Junta de Facultad para que fueran consensuadas en sesión plenaria. Sin embargo, no se ha traído decisión a la Junta de Facultad, ni tampoco se ha buscado el más mínimo consenso, sino más bien al contrario se ha evitado deliberadamente. Y no entiendo por qué incumplir el compromiso, si el Decano, con los votos de su equipo, de la Comisión y del estudiantado, domina la Junta de Facultad. Estoy convencido de que incluso le podría haber servido para desatascar decisiones en la Comisión, y además, nos tendría ahora a todos comprometidos con el plan que se propone.

El profesor Francisco Rico afirma que no se trata de juzgar el trabajo de la Comisión; es de sobra conocida la competencia, el trabajo que se ha hecho. Se trata de votar esta propuesta. Achaca al Decanato el grado de improvisación que se ha seguido a la hora de tramitar el título, como el poco tiempo dado para la consulta de la documentación o que hoy ha habido CCT de INDO y habría que ver cuestiones, que no se trata de minucias, antes de traer esto a sesión de Junta de Facultad. Justifica su voto negativo explicando que, aunque somos conscientes de que hay que cambiar el título, no entiende que se olviden los aspectos humanísticos. Hay algunas asignaturas necesarias de las que los estudiantes precisan unos conocimientos mínimos, de las que pone ejemplos. Añade que se ha proporcionado una lista de centros en los que se desarrollará la formación dual que no le queda claro si es la definitiva o si está consensuada; dice que es semejante con lo centro actuales de prácticas. Insiste en que se han olvidado los aspectos humanísticos, e incluso no le queda claro que en Extremadura sea realizable esa formación digital que se impulsa desde el título, dejando de lado las materias clásicas del título.

La profesora Rocío Gómez quiere agradecer a la Comisión el trabajo que han realizado. Afirma que todos somos conscientes de la necesidad de cambio del título, por el descenso de en número de estudiantes. Cree que todos tuvieron la oportunidad de formar parte de la Comisión y, desde que no se participó en ella, se delegó el trabajo en la Comisión. Con el área de Biblioteconomía y Documentación se ha tratado el título y, desde su punto de vista, se han atendido todas las sugerencias planteadas por los compañeros del área. Siempre puede haber errores y siempre se puede hacer mejor, pero cree que se ha hecho con la mejor de las voluntades y con la intención de beneficiar tanto a los estudiantes, como a las salidas profesionales y al mercado extremeño, como a los propios profesores que iban a tener poca docencia. Cree que somos unos afortunados con el trabajo que tenemos.

El representante de estudiantes Hernán Álvarez quiere que conste en acta su agradecimiento a labor de la Comisión, también de Miguel Ángel Ballester en representación de los estudiantes, y el cambio realizado. Siempre se puede hacer mejor, pero si no se hubiera hecho, seguramente en pocos años se hubiera cerrado el grado, así que apoya el trabajo realizado.

El Decano responde de forma general. Afirma que tenemos mucha presión en el ámbito económico, la situación económica es dramática. Entiende en relación al nuevo grado que quizás lo suyo es que hubiera dos menciones, pero se está haciendo más de lo que se puede.

En relación a lo dicho por el profesor Rico, responde que confía en Extremadura. La lista de centros es una propuesta. Cuando venga y toque la adscripción de asignaturas, que los departamentos hagan las gestiones convenientes. Tenemos el compromiso de la Dirección General de Universidades de la implantación de la formación dual en este grado. En el borrador se han incluido las empresas actuales. No quería decir nada de la Comisión de PER, pero a quienes formaron parte de la comisión, les dice que lean las actas de entonces y comprobarán que esta vez ha pasado lo mismo respecto a la urgencia de los plazos.

En respuesta al profesor Rodríguez Pardo, este Decano tiene el compromiso de lo que se acuerde aquí en Junta de Facultad sobre las adscripciones de las asignaturas, él lo defenderá en los órganos que corresponda. Va a respetar los acuerdos que se tomen.

Como respuesta al profesor Guerrero, el Decano comenta que puede asumir que se podía haber informado más a la Junta de Facultad, pero también tiene que decir que él siempre responde a todo, de modo que, las veces que se le ha preguntado en Junta de Facultad, se ha respondido. Y también de forma informal y también en su despacho. Respeta que a algunas personas no le guste la propuesta de grado, pero cree que se ha hecho una buena propuesta.

Igual que se trajo aquí corriendo la memoria simplificada de PER porque había urgencia, ahora ocurre lo mismo porque se tiene la espada de Damocles sobre el grado.

Se abre un segundo turno de intervenciones.

Al profesor Francisco Rico no le parece oportuno que le persiga su participación en aquella comisión de diseño del grado de PER. Lo que ha manifestado se fundamenta en razones académicas, no es por asignaturas. Insiste en lo que ha dicho sobre que difícilmente una persona va a desempeñar sus funciones en un archivo sin la oportuna formación. Apela a los estudiantes que estimen con seriedad la propuesta y que vean si es viable. Comenta que hay algunas asignaturas discutibles.

El profesor José Maldonado agradece el trabajo de la Comisión, pero va a aludir a unas palabras del Decano dijo en su momento, que era traer a Junta de Facultad los avances de la misma. Él no ha recibido ninguna información sobre el avance de esto. Se debería haber enviado más información al claustro de profesores de la Facultad. Finaliza diciendo que, si se hace un cambio sustancial, no se debe improvisar.

La profesora M^a. Victoria Carrillo quería expresar su sentir como profesora y parte del área de CAVP. El viernes recibió el documento y agradece que se pospusiera el punto del orden del día. Comenta que al menos en esta ocasión le llegó la información porque, en el anterior diseño del grado en PER, no le llegó ya que no se remitió la información a los invitados. No obstante, considera que se podía haber hecho mejor. Continúa diciendo que, cuando vio el plan de estudios y comparó el plan anterior y el de ahora, observó cambios en asignaturas, pero asume que cuando se repartan las asignaturas se llegará a un acuerdo lógico. Finaliza dando la enhorabuena a la Comisión.

El profesor Julián Rodríguez quiere intervenir de forma muy breve. Dice que no se ha pedido que se adscriba ninguna asignatura, sino que se realiza la propuesta de que se incorpore un profesor más del área de PER a esa plantilla del documento, simplemente eso.

El representante de estudiantes Hernán Álvarez interviene por alusiones. Mantiene su total apoyo y agradecimiento a Miguel Ángel Ballester por su trabajo y se alegra de que se haya logrado proponer este cambio.

La profesora Cristina Faba quiere dar las gracias por el trabajo de la Comisión y quiere agradecer el apoyo del Decano actual. Añade que por fin se ha conseguido llevar adelante un proyecto que hace tiempo que se debía haber hecho y que no se permitió. Al profesor Rico le dice que no se preocupe, que los alumnos van a tener conocimientos porque en el área hay muchos profesores de historia.

El Decano agradece las palabras de la profesora Faba. Añade que confiaba plenamente en esta Comisión y quiere agradecer en especial el ingente esfuerzo realizado en Navidad por las profesoras Cristina Faba, Margarita Pérez Pulido y Luz M^a. Romo. Esta propuesta de grado es una apuesta, que espera que sea exitosa, si bien habrá que esperar a ver cómo resulta.

Respecto a lo comentado por el profesor Rico, el Decano comenta que los interesados pueden proponer la oferta de un máster de especialización en materias más humanísticas.

En contestación al profesor Maldonado, el Decano responde que asume sus errores.

En respuesta al profesor Rodríguez Pardo, afirma que, cuando se hace un listado de profesores, se tiene que hacer basado en la situación actual.

Finaliza agradeciendo nuevamente los comentarios de todos.

Se procede a la votación de la propuesta remitida de modificación:

- Votos en contra: 6
- Abstenciones: 2
- A favor: 27

Se aprueba por mayoría.

B. ACUERDOS:

Primero: Aprobación, por mayoría, de modificación sustancial del grado en Información y Documentación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15:20 horas del día 5 de febrero de 2025.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

SECRETARIO DOCENTE

Fdo.: Daniel Martín Pena

Fdo.: Javier Trabadel Robles